

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "EXPORTADORA E IMPORTADORA COMERCIAL ORELLANA EXIMORE C. LTDA."

- 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 18º del Cantón Guayaquil Abg. Germán Castillo Suárez, el 22 de Agosto de 1.980, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "EXPORTADORA E IMPORTADORA COMERCIAL ORELLANA EXIMORE C. LTDA."
- 2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 18º del Cantón Guayaquil Abg. Germán Castillo Suárez, el 14 de Abril de 1.982, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES con lo cual queda - elevado a la cantidad de SEIS MILLONES DE SUCRES - dividido en seis mil participaciones sociales de un mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.
- 3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Víctor Alejandro Orellana Jara en su calidad de Gerente General de la mencionada Compañía.
- 4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad mediante compensación de crédito.
- 5) La principal reforma estatutaria es al Art. 3º de los estatutos sociales, el mismo que en su parte modular dirá: "El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en seis mil participaciones de un mil sucres cada una".
- 6) Mediante Resolución N° IG-RL-82- 0728 expedida por el señor Intendente de Compañías ENCARGADO en - Guayaquil, el 14 MAYO 1982 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "EXPORTADORA E IMPORTADORA COMERCIAL ORELLANA EXIMORE C. LTDA."

Guayaquil, 14 MAYO 1982

  
Abg. Alexandra Iza de Díaz  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA